

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de mayo de 2006.—La Secretaria, Araceli Gómez Blanco.—37.405.

LEVAIR CARGO, S. A.

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Alicante, Notaría de don José Luis López Orozco, calle General Lacy, n.º15-1.º-A-B, el próximo martes 18 de julio de 2006, a las 10 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador único y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005, aplicación de resultados así como la aprobación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la disolución y liquidación de Levaír Cargo, S. A., con CIF A-54032990.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de liquidación, aplicación de resultados, así como la aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Aceptación de la dimisión del Administrador único, don Omar Arab.

Quinto.—Se faculta a don Sènakpon Polycarpe Gbassi Agbéké, de nacionalidad francesa, casado, Abogado, colegiado de Alicante n.º 5592, provisto de NIE n.º X2783630D, con despacho profesional sito en 03002 Alicante, rambla de Méndez Núñez, 44-5.ºB, para que subsane los posibles defectos que hubiera en el acta hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar dicha información al despacho profesional Sènakpon Gbassi et Associés, Avocats aux barreaux de Paris et d'Alicante, sito en 03002 Alicante, rambla de Méndez Núñez, 44-5.ºB, teléfono +34 965 14 29 99 y fax +34 965 14 55 75.

Alicante, 8 de junio de 2006.—El Administrador único, Omar Arab.—37.336.

LEVANTINA DE HIDRÁULICA Y MOTORES, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con la normativa legal y estatutaria de aplicación, el administrador único convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la mercantil Levantina de Hidráulica y Motores, S. A., que se celebrará en la ciudad de Vinaròs, partida Cap-saes, 1, lugar del domicilio social de la citada mercantil, señalándose para su celebración, en primera convocatoria, el próximo 20 de julio de 2006, a las 9 horas, y en segunda convocatoria, el día 21 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad relativas al ejercicio cerrado 31 de diciembre de 2005, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Administrador durante el ejercicio social de 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio social de 2006.

Quinto.—Actualización contrato arrendamiento local.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de S. A., se hace constar el derecho de todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, todos ellos correspondientes a las cuentas anuales del ejercicio social 2005.

Vinaròs, 6 de junio de 2006.—Juan José Forner Vidie-lla, Administrador único.—37.215.

LEXINGTON, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 141, 18.ª planta, el día 27 de julio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 14 de junio de 2006.—Los Administradores solidarios, David Vega Sánchez, Ruth Vega Sánchez.—38.418.

LML, S. A.

Doña. M. Aránzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 3 de Barcelona,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento de convocatoria a Junta de accionistas 658/2005 que se sigue en este Juzgado a instancia de Mayra Mas Echevarría representada por el Procurador doña Marta Pradera Rivero, contra LML SA, sobre convocatoria judicial de Junta de socios, por el presente se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad LML SA cuyo orden del día es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Presentación del informe de auditoría emitido por don José Carlos Ojeda Vicente, en fecha 11 de noviembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Modificación, en lo pertinente, de los Estatutos sociales con el fin de introducir el sistema de administración mancomunada.

Quinto.—Nombramiento de Administradores.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público e inscripción, en su caso, en el Registro Mercantil, de los acuerdos adoptados por la Junta.

La Junta se celebrará en los locales de este Juzgado, sito en calle Ausias March, 36-38, 3.ª planta, Barcelona el día 10 de julio de 2006 y hora 9.30, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Raúl Lorente Sibina a quién se hará saber el nombramiento

para la aceptación y juramento o promesa del cargo. Hágase saber a los posibles interesados que para el supuesto de que algunas de las citaciones a la Junta de socios resultaren negativas servirán los edictos mandados publicar de citación en forma.

Y en cumplimiento de lo acordado y para que sirva de citación en legal forma a los posibles interesados, libro el presente en Barcelona, 3 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—37.310.

MADRID CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Orense, 85, el día 27 de julio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 14 de junio de 2006.—Los Administradores solidarios, David Vega Sánchez, Ruth Vega Sánchez.—38.417.

MANUFACTURES DEL CARDONER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 690/06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Jordi Espinal Corbera y otros, contra la empresa Manufactures del Cardoner, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintinueve de mayo de dos mil seis por el que se declara al/a ejecutado/s Manufactures del Cardoner, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 132.959,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de mayo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—37.429.

MARCOS LARRAÑAGA Y COMPAÑÍA, S. A.

(Sociedad escindida)

INVERLAGA INVERSIONES, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Mercantil Marcos Larrañaga y Compañía, S.A., celebrada el día 28 de mayo de 2006, acordó por unanimidad la

escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio que se traspasa en bloque a una compañía de nueva creación denominada Inverlaga Inversiones, S.L., con la consiguiente reducción de capital de Marcos Larrañaga y Compañía, S.A., de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 27 de mayo de 2006.

Se hace constar que accionistas y acreedores tienen derecho a obtener, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Bergara, 6 de junio de 2006.—Carmelo Sampetro Olalde, Secretario no miembro del Consejo de Administración de Marcos Larrañaga y Compañía, S.A.—37.654.

1.ª 19-6-2006

MARÍTIMA DEL MEDITERRÁNEO, S. A. (Sociedad absorbente)

MARÍTIMA MALLACH, S. A. U. (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Junta general extraordinaria y universal de Accionistas y decisión de socio único de las citadas compañías, celebradas el 12 de junio de 2006, acordaron por unanimidad su fusión, mediante absorción por Marítima del Mediterráneo, S. A. (sociedad absorbente) de Marítima Mallach, S. A. U. (sociedad absorbida), con extinción por disolución sin liquidación de esta última sociedad y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión de fecha 18 de abril de 2006 suscrito por los administradores de ambas entidades.

Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión, así como el balance de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de junio de 2006.—El Presidente de Marítima del Mediterráneo, S. A. y de Marítima Mallach, S. A. U., Antonio Campoy García.—38.257.

y 3.ª 19-6-2006

MERCAGOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Mercagol, Sociedad Anónima para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el Hotel Ciudad de Vigo, calle Concepción Arenal, n.º 5, de Vigo, el día 26 de julio de 2006, a las diez horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuere precisa, en el mismo lugar y hora el día 27 de julio de 2006, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o en su caso censura de las cuentas de la sociedad que comprende el Balance, la cuenta de Pérdidas y la Memoria referentes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Reducción de capital y transformación, si procede, en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Facultad para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma orde-

nada en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Vigo, 12 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan Manuel Cividanes Roger.—38.078.

MERCAGOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general, de fecha 6 de junio de 2005, ha reducido su capital social en la cifra de 437.812,20 euros con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

Simultáneamente, se aprobó la ampliación de capital en la cifra de 107.206,11 euros.

Vigo, 9 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Cividanes Roger.—38.441.

MIBOR INVERSIONES, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada con el carácter de extraordinaria, en su reunión de 18 de mayo de 2006, acordó reducir el capital social en sesenta mil setecientos euros (60.701 euros), quedando fijado en un millón ciento cuarenta y un mil doscientos noventa y nueve euros (1.141.299 euros), mediante la amortización de 10.100 acciones propias en autocartera, las números 189.801 a 199.900, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo quinto de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la de eliminar la autocartera, con el objeto de no alcanzar los límites legalmente establecidos.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—La Administradora única, Matilde de Solís Beaumont y Martínez Campos.—37.806.

MOKARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reactivación

A los efectos de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en virtud de Junta General Universal de fecha 3-abril-2006, se acordó por unanimidad la reactivación de la sociedad en el Registro Mercantil y adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cambrils (Tarragona), 15 de junio de 2006.—El Administrador Único, Francisco Javier Zapatero Morón.—38.869.

MOLINO VIEJO DE VILALLER, S. A.

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará en Vilaller, en el local social de las Escuelas, el día 24 de junio de 2006, a las 17 horas en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 2006, a las 17 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Estado de cuentas. Presentación balances y resultados ejercicio 2005.

Tercero.—Resolución sobre aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Renovación de cargos y retribución.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Rogamos asistencia a la reunión. En caso contrario deleguen el voto.

Vilaller, 29 de mayo de 2006.—La Presidenta, Navidad Badía Salillas.—37.304.

MOTORAUTO PONENT, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley, y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas de esta sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Ciutadella de Menorca, calle Mariners i Pescadors, 2 (Polígono Industrial), el día 20 de julio de 2006, a las 10:00 horas (diez horas), en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de julio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Ciutadella de Menorca, 1 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Domingo Seguí Piedrabuena.—37.781.

NAK ELECTRONICS, S. A.

A instancias del Señor Presidente se convoca reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar a las 10:00 horas del día 20 de julio de 2006 (jueves) en Vigo, Plaza de Compostela 29, cuarta planta, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, de la gestión del Órgano de Administración, y de la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Formalización y ejecución de acuerdos.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se comunica a los Señores Accionistas que la Sociedad pone a su disposición los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, que les han sido enviados a sus domicilios de manera gratuita.

Vigo, 16 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Maceiras.—38.866.

NOVO ALUGAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas se ha reducido el capital social de la compañía en la suma de diecinueve mil ochenta y ocho euros con catorce céntimos, mediante la amortización de 3176 acciones de las emitidas por la sociedad, concretamente las números 1/150, 3901/4050, 6001/6240, 17932/18732 y 42.553/44387, todas inclusive, que quedan anuladas y destruidas desde este mismo instante.

En consecuencia, el capital social de la compañía queda fijado en la cifra de trescientos dieciocho mil novecientos ochenta y un euros con diecisiete céntimos.

No se ha procedido a la devolución de las aportaciones correspondientes a las acciones amortizadas, por cuanto éstas eran propiedad de la propia compañía, quien